



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**ESTATAL**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO**  
**Licitación Pública Nacional Número**  
**EO-926023991-N3-2011.**

Tomo CLXXXVIII  
Hermosillo, Sonora

Número 19 Secc. II  
Lunes 5 de Septiembre del 2011



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter estatal para la contratación de la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha limite de compra de bases	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
EO-926023991-N3-2011	14 de Septiembre de 2011	13 de Septiembre de 2011 11:00 horas	14 de Septiembre de 2011 13:00 horas En sala de eventos del Pl. Villa de Seris, Ubicado en Blvd. Agustín de Vildosola Sector Sur S/N Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.	21 de Septiembre de 2011 10:00 horas En sala de eventos del Pl. Villa de Seris, Ubicado en Blvd. Agustín de Vildosola Sector Sur S/N Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido	
80 días naturales	10 de Octubre de 2011	28 de Diciembre de 2011	\$500,000.00	
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$2,000.00 En Institución Bancaria: \$1,500.00	Construcción de Dos Aulas en el Plantel Caborca			

Los interesados podrán consultar las Bases y los anexos de esta Licitación, en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres, Sitio en Blvd. Agustín de Vildosola y Avenida de los Bachilleres esquina s/n, Col. Villa de Seris, C.P. 83280 en Hermosillo, Sonora, con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles o en Internet en la dirección: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> (nueva plataforma versión 5.0).

La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y/o a través de ventanilla por medio de depósito en la institución bancaria HSBC, el interesado deberá pedir una ficha de depósito RAP (recepción Automatizada de Pagos) y entregar la siguiente información a la cajera:

- **Nombre del Servicio:** Gobierno del Estado de Sonora.
- **Clave del Servicio:** 2217
- **Referencia 1:** Clave de Licitación correspondiente, sin guiones y conteniendo 13 dígitos, ejemplo: "EO926023991N32011"
- **Referencia 2:** RFC del licitante (13 dígitos): en caso de persona moral, deberá anteponer un "cero" al RFC, por lo que respecta a las personas físicas serán los 13 dígitos correspondientes a su RFC.
- **Referencia 3:** Fecha límite para la inscripción o compra de bases, la cual deberá corresponder a la señalada en la convocatoria de licitación, constando de 6 dígitos en los datos ddmmaa, ejemplo: 140911.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
EO-926023991-N3-2011	13 de Septiembre de 2011 11:00 horas	Dirección del Plantel Caborca, ubicado en C. H. Colegio Militar y Carretera Internacional, Caborca, Sonora.

La Junta de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Eventos del Pl. Villa de Seris, Ubicado en Blvd. Agustín de Vildosola Sector Sur S/N Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.**



Anticipo: 30% de la Propuesta Económica.

Los fondos para la ejecución de esta licitación, provienen del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2011 de acuerdo a oficio No. **DP.1050-2011 con fecha del 19 de Agosto del año 2011** emitido por la Dirección de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, con previa autorización de del Consejo Directivo del día 11 de Marzo del presente año.

No se podrá subcontratar parte alguna de la obra, salvo con autorización expresa por parte de la "LA CONVOCANTE".

### REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

"Como requisito previo para la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, los licitantes deberán entregar a la convocante el recibo que acredite el pago de las bases de licitación respectivas, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación".

Se proporcionará por los licitantes la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, señalada en el Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, consistente en:

I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;

II.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley;

III.- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;

IV.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

V.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio; y


b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

VI.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.


**Criterios de adjudicación:** El contrato se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Autoridades Invitadas:** La Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, La Secretaría de la Contraloría General, Comisario Público Ciudadano y La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos.

  
Hermosillo, Sonora, a 5 de Septiembre del 2011  
PROF. JULIO ALFONSO MARTINEZ ROMERO  
DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SONORA  
DIRECCION GENERAL



COPIA SIN VALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. CP 83000  
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556